

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez 01 Laboral Cto de Bello

LISTADO DE ESTADO

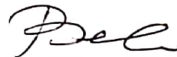
ESTADO No. 058

Fecha: 21/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05088310500120200014500	Acción de Tutela	JOHN ALEXANDER MONTOYA	DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO NACIONAL	Auto admite tutela Se admite acción de tutela (S)	17/07/2020	
05088310500120200014600	Habeas Corpus	OSWALDO PALACIOS PALOMINO	Juzgado 22 Penal del Circuito de Medellín	Auto resuelve solicitud Se ordena rituar Habeas Corpus, se ordena notificar (S)	17/07/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
SECRETARIO